

## Metropolización regional: formas de urbanización y desarrollo regional en el sureste de México

### Regional Metropolization: Forms of Urbanization and regional development in the Mexican Southeast

*Blanca Rebeca Ramírez Velázquez\**

*Jazmine Dafne Somellera\*\**

#### Resumen

Este trabajo argumenta que existen dificultades importantes en las definiciones y en la identificación de las regiones en general que se manifiestan en forma particular al tratar de caracterizar a la región sureste de México. A partir de algunos datos estadísticos y trabajos especializados sobre el tema, afirmamos que a pesar de la gran biodiversidad y la abundancia de recursos naturales, de la población indígena dispersa y las condiciones de rezago que existen en la zona, esta ha presentado una tendencia de urbanización de la que se pueden identificar cuatro formas diferentes: la metropolización tradicional, la petrolera, la regional turística, y la urbanización que se desarrolla en localidades rurales menores que tienden a disminuir la dispersión rural. Hacer evidente la integración de procesos diferenciales y simultáneos al interior de la región más que marcar las peculiaridades homogéneas, es parte de las conclusiones que se pretenden mostrar.

**Palabras clave:** región, regionalización, formas de urbanización.

---

\* Doctorado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora-investigadora del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco, México. Temas de especialización: desarrollo regional y urbano, transformaciones territoriales, relaciones urbano-rurales, movilidad laboral y militarización del país. Correo electrónico: blare19@me.com

\*\* Licenciatura en Planeación Territorial, UAM Unidad Xochimilco. Ayudante de investigación en el Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM-Xochimilco, México. Temas de especialización: transformaciones territoriales, procesos ambientales y desarrollo regional y urbano. Correo electrónico: jazdaf15@yahoo.com

## Abstract

This study argues that significant difficulties exist in the definitions and identification of regions in general, particularly in the characterization of the southeast region of Mexico. Through statistics and specialized studies on the issue, we prove that despite the area's enormous biodiversity and abundance of natural resources, scattered indigenous populations and backwardness, the region has shown a tendency towards four different types of urbanization: traditional metropolitanization, that due to oil and regional tourism and the urbanization of small rural localities. Identifying the integration of different and simultaneous processes within the region rather than identifying homogeneous peculiarities is part of the conclusions we attempt to show.

**Keywords:** region, regionalization, forms of urbanization, regional metropolis.

Por muchos años, la definición de regiones y sus características ha sido un ejercicio realizado por especialistas geógrafos, agrónomos y urbanistas, entre otros, para contar con elementos detallados que posibiliten un diagnóstico del territorio que se estudia; también por planificadores, estadistas o economistas que requieren de una clasificación con el fin de asignar programas o recursos económicos para apoyar la transformación, el cambio o el desarrollo regional o urbano del territorio en cuestión. Teniendo como centro de atención la singularidad de la región sureste de México, los objetivos de este artículo son dos: por un lado, identificar algunas de las dificultades que existen para la realización de estudios regionales como el que aquí se presenta, dada la amplia variedad de visiones que existen para definir las y analizarlas en la actualidad; por otro, argumentar que conjuntamente con otro tipo de procesos que han sido desarrollados y caracterizados en el sureste mexicano, existe una tendencia a la urbanización, es decir a la concentración urbana, que incluye cuatro formas diferenciadas.

El artículo se desarrolla de la siguiente manera: en el primer apartado se explican algunas de las dificultades que existen para la caracterización de una región y se incluyen algunas de las posibilidades que existen para hacer un estudio regional. Se enfatiza que en todas las tendencias, el identificar zonas homogéneas es una de las características fundamentales que comparten y se toma posición respecto de la que servirá para caracterizar las formas de urbanización que se han encontrado en la zona, en donde la identificación de tendencias diversas predomina. En el segundo apartado, se explican algunos de los criterios que sirven para identificar la región sureste, que no siempre tienen que ver con las condiciones urbanas que la caracterizan, pero sí con algunas que se consideran importantes para su definición y se toma una postura frente a la ausencia del criterio

urbano para definirla que, desde nuestra perspectiva, también es parte de la definición y caracterización del sureste mexicano. En el tercer apartado, a partir de la caracterización de la región como diversa desde el punto de vista urbano, argumentamos que existe una tendencia a la urbanización que se integra simultáneamente a las condiciones rurales y naturales de la zona y se reconocen cuatro formas diferenciales de urbanización, tres conformando metrópolis con diferentes características y una que se presenta en poblados pequeños y concentrados principalmente en dos estados de la región.

Para probar estas argumentaciones, se revisó bibliografía sobre las diferentes regionalizaciones de la zona y se sistematizó la información del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 1990 al 2010. Con esta información y su interpretación se trata de comprobar los supuestos manejados con un criterio crítico de las regionalizaciones estandarizadas que tienden a definir el territorio como un ente estático, inmutable y como contenedor de recursos naturales o humanos exclusivamente, por lo que estamos siguiendo las tendencias de los últimos 30 años. Se hace una doble definición, identificando las características que la región tiene en el contexto nacional y se enfatizan las tendencias que sigue a su interior. Se pretende comprobar que, a pesar de las características generales de la región, hay algunos datos que demuestran que esta se está moviendo en varias direcciones que es preciso identificar y en donde, pese a las condiciones naturales y rurales que la caracterizan, el proceso de urbanización que ha seguido afecta diferencialmente tanto a sus zonas rurales como urbanas.

Desde el punto de vista teórico, nos apoyamos en la construcción que hace Massey (2005) sobre el espacio, quien en su último texto argumenta que los procesos de transformación regional o territorial siguen lo que ha denominado las “geometrías del poder”, en donde el espacio o la región no son entidades fijas o cerradas que se presentan como contenedores de elementos, sino que se conjuntan con procesos que están en continuo movimiento y cambio y siguen trayectorias espaciales y sociales específicas que son múltiples y diversas, pero que se presentan simultáneamente en un territorio o región.

## **El problema de la definición regional**

Los estudios regionales han sido una forma de adentrarse en el conocimiento de territorios amplios que presentan características específicas. Su definición básica es el reconocimiento de las particularidades que las diferencian de otras unidades regionales, por lo que se integran, para su reconocimiento, el proceso de diferenciación con otras regiones con el de la identificación de las condiciones homogéneas que persisten al interior de un mismo territorio, y que se dice, la definen (Ramírez,

2003). Este ha sido un ejercicio clásico para identificar una o varias unidades con características específicas sean físicas, naturales, sociales o culturales que les son propias a un territorio determinado, a las que se les ha llamado región.

Son muchas las definiciones que se les ha dado y estas han dependido del momento histórico en que se trabajaron y los objetivos específicos que las han generado (Ramírez y López, 2015). El mecanismo para identificarlas se denomina regionalización y puede ser con fines de investigación, al hacer diagnósticos de sus elementos constitutivos, pero también económicos o administrativos, que se generan para la planeación del desarrollo o la asignación de recursos, entre otros, que pueden centrarse en diferentes objetivos: planeación urbana, rural, agrícola, de manejo de recursos naturales, etcétera. Por ello, en ocasiones se ha considerado que si bien las regiones pueden referirse a la identificación de condiciones naturales de los territorios, las regionalizaciones son construcciones metodológicas que investigadores, servidores públicos o instituciones utilizan con fines específicos, según sea su propósito (Ramírez, 2003). Con ello argumentamos que *análisis regional* y *regionalización* no son lo mismo, a pesar de que ha habido una tendencia a considerarlas como sinónimos. Existen regionalizaciones biogeográficas que sirven para analizar las similitudes jerárquicas que existen en las biotas (Escalante, 2009); regiones para el desarrollo que vinculan lo natural y lo socioeconómico (Bassols, 1994) y que tienden a buscar un nuevo cuadro regional a través del crecimiento económico y social, terminando con las desigualdades regionales o a buscar diferenciaciones agroecológicas o también a identificar regiones prioritarias terrestres o marinas como las que la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) ha realizado en el país (2000).

Otro factor importante que incide en la identificación de las regiones y en las regionalizaciones, es la escala a la que se va a trabajar. En los inicios de las propuestas regionales, estas se trabajaron para dividir los Estado nación con fines de planeación y asignación de recursos que permitieran su desarrollo (Ramírez y López, 2015). Vidal de la Blache lo hizo durante la posguerra en Francia, lo que definía la posibilidad de generar la transformación de regiones para resultar en crecimiento económico. En la actualidad, las regionalizaciones se pueden realizar a nivel internacional: la Comunidad Económica Europea, la triada del Tratado de Libre Comercio, los tigres del Pacífico sur, que conjuntan en una región a Estados nación independientes y con fines específicos, sean de comercialización o de ayuda económica entre ellos (Molina, 1997). También encontramos la identificación de regiones que conjuntan espacios más pequeños, municipios o zonas administrativas, que se conjuntan en metrópolis: ciudades ampliadas que integran unidades administrativas de condiciones diferentes y se forman a partir de las llamadas conurbaciones.

Desde el punto de vista teórico existen mayores dificultades para el análisis de las regiones, ya que las posturas, por un lado, profundizan en el estudio de los procesos que intervienen en los cambios y transformaciones de las regiones a partir de las transformaciones tecnológicas y económicas, los cuales se pueden integrar en lo que se ha conocido como la Nueva Ortodoxia Regional aplicada a los cambios en América Latina (Fernández, Amin y Vigil, 2008); pero por otro lado, se adoptan conceptos y estructuras del pensamiento de países desarrollados para transpolarse a zonas de países sureños (Fernández y Vigil, 2008). Si bien estas posturas pueden ayudar a entender algunos procesos que han sido implantados en zonas industriales y avanzadas de países como México, nos parece que tienen limitantes importantes para entender lo que sucede en el sureste del país, ya que son otras las condiciones económicas y sociales prevalecientes.

Existen algunas propuestas teóricas en las que la manera de adentrarse en el espacio regional contrasta con la visión regionalista tradicional de ubicación de zonas homogéneas, que tiende a identificar en ellas procesos necesariamente impuestos por la lógica de los países nortños con formas de desarrollo diferentes. Massey, desde 2005 presenta un texto que hace una propuesta epistemológica innovadora: las regiones son producto de las interrelaciones que existen en ella, carecen de límites y, por lo tanto, integran diferentes escalas a su interior. La región es la esfera que integra múltiples posibilidades de existencia a través de copresencias y coexistencias que se presentan simultáneamente en la región; con ello se eliminan la definición de espacio contenedor de condiciones homogéneas contiguas. De hecho, esta multiplicidad, en continuo movimiento, genera tendencias y trayectorias que es preciso identificar y anotar con el fin de analizar el movimiento hacia el cual está tendiendo un espacio en específico (Massey, 2005 y 2005<sup>a</sup>).

Por lo antes expuesto, se puede apreciar que hablar de regiones o de una región en específico, no es un tema sencillo, sino que, a pesar de la cotidianeidad y familiaridad con la que lo trabajamos, tratar de identificar una región o analizar todos los aspectos que tiene a su interior, identificarla para ver sus diferencias con otras o bien analizarla desde el punto de vista teórico es una tarea difícil y en ocasiones hasta contradictoria, pues existen criterios diferenciados para su identificación y escalas específicas para lograrlo, pero sobre todo objetivos diversos que mueven su definición. Estos son algunos aspectos con los que los especialistas interesados entender los problemas del territorio que se presentan para identificar la región sureste de México y, sobre todo cuando quieren analizar algunos de los elementos que pueden caracterizarla.

Cada autor o institución regionaliza al sureste y la identifica de acuerdo con sus propios objetivos. Así, por ejemplo, el Gobierno federal mexicano, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en 2011, identificaba a la región sur y sureste (conjuntan dos regiones en una sola) compuesta por unidades estatales entre ellas

Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Para esta institución, cada región tiene una vocación heterogénea, entendiendo que esta tiene condiciones de desarrollo que parten de sus propias características que requieren proponer estrategias a la medida para lograr el desarrollo. Otras instituciones gubernamentales, la caracterizan a partir de sus condiciones físico-naturales: se considera al sureste como una región compleja y accidentada, conformada por la Sierras Madre del Sur, la de Chiapas y la Cordillera Centroamericana, con clima semejante, potencialidad de desastres, condiciones demográficas que integran a 28 % de la población nacional, dispersión rural importante que genera dificultades en la conectividad, baja participación en el PIB nacional y condiciones altas de pobreza (SEDATU, 2014: 14-15). Llama la atención la definición de la región a partir de sus características y la inclusión de dos entidades más a la conformación regional anterior: Puebla y Oaxaca, lo que la hace más amplia y más compleja, sumando estados que para algunos pertenecen a la zona centro, con lo cual cambian los datos estadísticos con la cual se le define de otros ejercicios.

Las visiones anteriores contrastan con la que realizó Ángel Bassols en 1967 al tener en mente la búsqueda de desarrollo regional como parte de la regionalización geoeconómica del país. Concretamente, el autor dividía lo que ahora conocemos como sureste en varias regiones: la península de Yucatán en donde incluía exclusivamente a Quintana Roo, Yucatán y Campeche; la zona de Tabasco quedaría como una subregión en lo que consideraba la parte sur del Golfo de México dividida en otras dos subregiones: Chontalpa Norte en Chiapas y Usumacinta y Ciudad del Carmen en Campeche; y, como regiones especiales, a las Montañas del Istmo de Tehuantepec, la selva de la Lacandona y el centro de Quintana Roo (Bassols, 1967: 160), que poco se han considerado dentro de la caracterización regional. Esta propuesta, consideramos se adecúa más a lo que realmente sucede en la zona, ya que la región sureste de México está compuesta por algunas zonas que pueden integrarse en procesos semejantes y otras, por sus particularidades, son consideradas subregiones inmersas en ella, las que deben tener un tratamiento específico para su análisis y administración. La diferencia existe no solo en la identificación de una región con otra, sino en la caracterización misma que esta tiene a su interior.

Entonces, hay diversas definiciones sobre la región sureste que se han hecho a partir de las múltiples regionalizaciones desarrolladas: unas integradas con el sur y la frontera del país o con algunos estados del centro; otras, en donde se deja solamente a los estados peninsulares y al Istmo. En ellas se encuentra que dependiendo del momento (año) en que se hicieron y de la política del sexenio puede haber cambios importantes en las regionalizaciones que se presentan. Se puede afirmar, entonces, lo siguiente: no hay una secuencia histórica clara que nos pueda dar cuenta de cómo han evolucionado las regiones en general, y el sureste en particular, ya que se basan en la definición política administrativa estatal y, a veces, en las condiciones físico naturales que tienen.



Únicamente la regionalización de Bassols puede considerarse vigente en el caso del sureste, ya que proporciona elementos para seguir profundizando en las homogeneidades/diferencias de esta amplia e importante zona del país.

Así, entendemos a la región sureste como la comprendida por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, que corresponde a la que Bassols consideró en su momento, y tomaremos subregionalizaciones por considerar que son importes para demostrar que existe un proceso diferencial de urbanización al interior de la zona.

## **La caracterización diferencial de la región sureste del país**

En esta caracterización de las regiones hay inmersa una contradicción entre la homogeneización interna de elementos que la definen, procesos que le son propios y las condiciones que la hacen diferente de otras. En ese sentido, se puede afirmar que si bien la región sureste es considerada homogénea cuando la contrastamos o diferenciamos de otras regiones, nos preguntamos ¿desde qué condiciones internas se ha caracterizado? ¿es realmente tan homogénea como se argumenta? Nosotros afirmamos que al interior de las regiones hay también procesos y características específicas en ese doble juego de homogeneidad/diferencia que es preciso resaltar. Al no ser este el tema fundamental que nos ocupa, tomaremos algunos aspectos específicos que nos permiten dar contexto para ejemplificar que existe un proceso de urbanización puntual y particular en esta zona; este coexiste con otros considerados importantes y representativos, que se constituyen como un conjunto múltiple de procesos diversos propios de esta región, y que trabajan en simultaneidad para caracterizarla (Massey, 2005).

Con base en la regionalización que aceptamos de la región sureste, los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo que la componen representan 12 % de la superficie nacional e integra una población del 9.92 % de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 (INEGI, 2010); se distribuye a lo largo de un territorio sin mayores elevaciones con excepción de Chiapas, que sí cuenta con zonas montañosas y con una gran biodiversidad regional, ya que tiene más de la mitad de los principales tipos de vegetación, el mayor número de áreas naturales protegidas y de las regiones prioritarias a nivel nacional (Cuadro 1). También hay otros elementos que la caracterizan: su condición de frontera sur del país, especialmente en los estados de Quintana Roo y Chiapas que colindan con Belice, y Guatemala; su gran vulnerabilidad a las inundaciones por las condiciones naturales que tiene, sobre todo en Tabasco; la pobreza y las deficiencias en la salud, que la caracterizan como la más rural y atrasada del país.

Sin negar la importancia que estas características y otras se extienden y son propias de la región sureste, ampliaremos en algunas de las que le confieren un carácter rural y la hacen diferente de la zona urbana del centro y del norte del país. Nos cuestionaremos también si efectivamente esta región corresponde a una nueva frontera como lo marcaba Gilly (1989), en donde la falta de condiciones de prosperidad económica la integraban en una segunda frontera invisible que se contraponía con el territorio “dinámico”<sup>1</sup> del centro-norte del país. Retomaremos selectivamente algunos elementos que tradicionalmente han definido a las zonas rurales: las condiciones naturales y la biodiversidad de la región, la “vocación”<sup>2</sup> agrícola que presentan y la predominancia de población indígena dispersa que en ella se localiza.

**Cuadro 1: Total de ANP Federales y en la región Sureste**

	Total de ANP	Superficie de decreto y calculada	Superficie terrestre	Superficie marina
Nacional	76	25 632 388.41	20 776 393.14	4 855 995.27
Región sureste	44	4 985 735.59	3 604 213.82	1 381 521.77
% del total región sureste	57.89	19.45	17.35	28.45

Fuente: elaboración propia basada en datos de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). México, 2014

En primer lugar, especial importancia se le ha dado a la condición natural y de biodiversidad que presenta la región sureste. Algunas referencias documentan que tiene “el 60 % del agua del país, el 99 % de los hidrocarburos; 87 % de la infraestructura hidráulica construida con el programa para el desarrollo en zonas tropicales y el 70 % de las tierras con capacidad productiva” (SAGARPA, 2011: 35), integrando en la condición natural sus condiciones para el desarrollo agrícola. El régimen térmico y pluviométrico que tiene, aunado con su ubicación entre los dos océanos: Pacífico y Atlántico, contribuyen a definir el clima tropical y las condiciones que permiten la concentración de agua que tiene. El Cuadro 1 muestra esta primacía, no solo en el contexto interno sino también en el nacional, ya que cuenta con 57.89 % (44 de 76) del total de áreas naturales protegidas del país, con 19.45 % de la superficie decretada. Es importante mencionar que las tiene tanto en superficie terrestre y marina (Cuadro 1).

<sup>1</sup> Se entrecomilla la palabra por no estar de acuerdo con esta forma de considerar a la región menos dinámica que el resto del país.

<sup>2</sup> Nos parece determinante la categoría de vocación para asignar una función que es de corte social y no necesariamente excluyente de otras que se pueden dar en estas zonas.

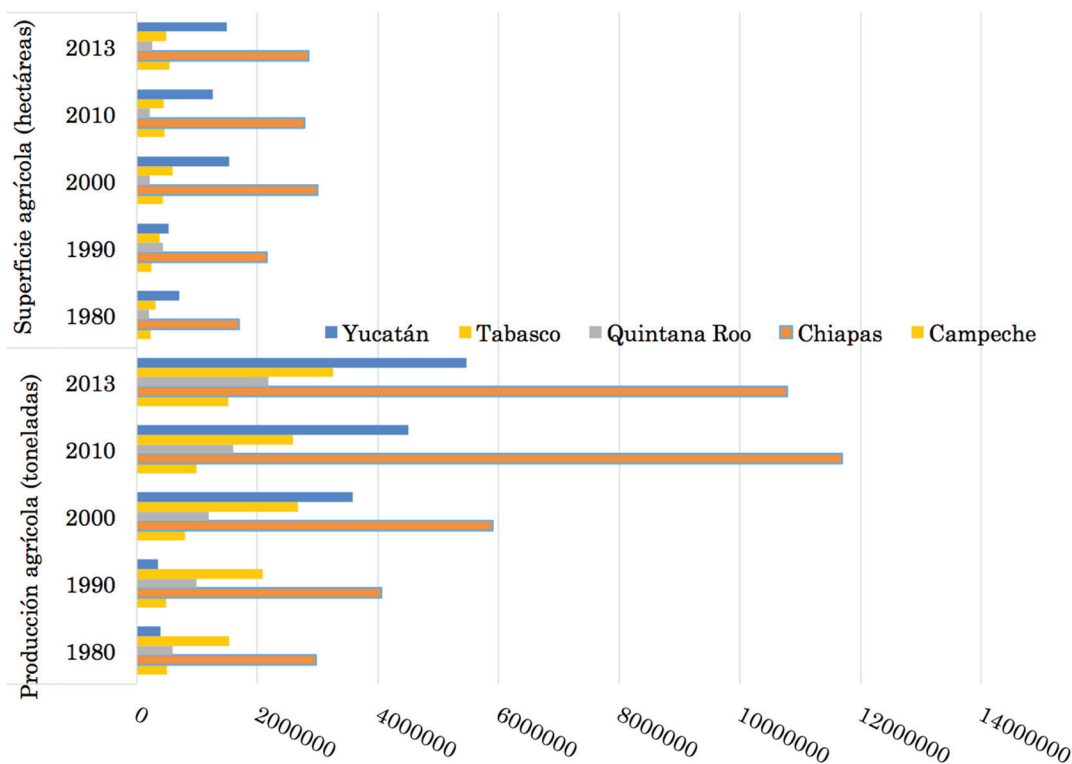


Al cambiar a una escala más particular, se puede observar que la distribución de la biodiversidad no se da de una forma homogénea en la región y su presencia se concentra primordialmente en Chiapas, ocupando la segunda posición de estados con mayor biodiversidad del país, si tomamos la terrestre; se concentra en Campeche y Quintana Roo, si se considera la marina, alcanzando 28.45 % de la superficie nacional. Su carácter de área natural protegida conlleva limitaciones importantes para el uso y apropiación de estas zonas, ya que se restringe su posibilidad de explotación lo que entra en conflicto con los locatarios de la zona que, al vivir de la explotación o de la obtención de recursos de estas zonas, ven limitadas sus actividades y, por lo tanto, quedan en ocasiones hasta excluidos de las zonas que tradicionalmente les han pertenecido lo cual genera conflictos con los habitantes de estas zonas.

En segundo lugar, como resultado de la gran biodiversidad en la región sureste, los recursos naturales en ella son abundantes y se ve reflejado en la amplia gama de producción agrícola distribuida en los cinco estados que la componen y con productos de diversa índole destacando los que se adaptan a los climas tropicales. El total de la producción agrícola tan solo representó 9 % de la superficie agrícola en el territorio nacional de 1980, aunque para 2013, con un aumento de casi el doble, alcanzó 16 %, no importando la disminución porcentual nacional de 19 % (SAGARPA, 2015) con lo que suponemos la existencia de una expansión de la frontera agrícola en la zona. A nivel de población económicamente activa, según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 (INEGI, 2010), el peso específico que tuvo la población dedicada a las actividades agrícolas primarias fue de 17.79 %, superando por mucho el 6.83 % de la población dedicada a actividades secundarias, a pesar de la importancia de la explotación de petróleo y del 8.74 % en actividades terciarias que se centran en el turismo. El crecimiento de su peso porcentual nacional entre 1990 y 2010 se ha mantenido en cierta medida estable, pero el terciario creció 2 % de diferenciación porcentual en el periodo.

Si desagregamos esta tendencia de producción por estado se percibe que Chiapas va en primer lugar, ya que cuenta con más tipos de vegetación, mayor diversidad climática y una orografía que facilita la variedad en los tipos de productos agrícolas. Le siguen en orden de importancia Yucatán, Tabasco, Quintana Roo y Campeche aunque muy por debajo. Después de 1980 de nuevo se puede observar un gran cambio, pues fue hasta el 2000 que Yucatán pasó al segundo lugar en producción regional con un porcentaje de 900 %, superior al visto en cualquier época y estado del sureste (Gráfica 1). Esta misma tendencia se presenta si se analiza la superficie dedicada a la producción agrícola ya que vuelve a destacar Chiapas, seguido por Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Cabe mencionar que en 1980 Quintana Roo y Campeche tenían casi la misma superficie, pero en 1990 el primero superó este dato. A partir del año 2000 y hasta la fecha, se ha mantenido como el que posee el menor porcentaje de superficie en producción, aunque del 2010 a 2013 haya presentado el mayor crecimiento en superficie en producción entre los estados en la región con 19 % (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Evaluación de la superficie y producción agrícola por estados de la región sureste 1980-2013**



Fuente: elaboración propia basada en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola SAGARPA 1980-2013.

Es importante aclarar que, regionalmente, el porcentaje de crecimiento de la producción de 8.59 % y el de la superficie agrícola de 9.24 %, parecen estar a la par. Así al momento de cambiar de escala y analizarse por estado salen las diferencias: Chiapas, aún como principal productor, es el que ha presentado más diferencias en su crecimiento porcentual de producción, debido a que de 1980 a 1990 no rebasaba el 50 %, pero en 2000 y 2010 era casi de 100 %; para 2013 fue de -7.8 %. Quintana Roo también presentó grandes diferencias, pero en porcentaje de crecimiento de la superficie, el máximo fue en 1990 con 117 %, disminuyendo paulatinamente a 50 %, 2 % y 19 %. El resto de los estados que sufrieron cambios abruptos los presentaron de igual forma en la superficie agrícola en el mismo periodo 2000-2010 y con números negativos Chiapas -6.8 %, Yucatán -17.4 y Tabasco -25 %.

Con el aumento de estados como Yucatán o la permanencia de Tabasco en temas de producción y superficie agrícola, la región solo representa 8 % del valor de producción agrícola nacional.

Chiapas con 5 % aportaba más de la mitad del valor de la producción desde 1980 al 2010, pero en 2013, aun siendo el valor más alto, bajó a 4 %. El resto de los estados no representan un gran aporte al valor de producción agrícola, pues Campeche, Quintana Roo y Yucatán en conjunto pueden sobrepasar el 1 % del valor. Lo anterior muestra el desbalance y los rezagos existentes en las aportaciones agrícolas, que han tenido cabida no solo en los últimos años, sino que se han presentado a lo largo de las décadas. El incremento porcentual de la superficie agrícola de los estados del sureste, por debajo del incremento de la producción, siendo la industrial la predominante, han dado paso a proceso de modernización y capitalización de la agricultura que ha dado origen a lo que en su momento se ha llamado la urbanización de la agricultura o urbanización del campo (Ramírez, 2003), esto pese a la presencia indígena en todos los estados y municipios de la región, que supuestamente se reproducen a partir de formas campesinas, extensivas y de autoconsumo, o bien a partir de una ganaderización regional, tema trabajado por diversos autores.

La intensificación de la agricultura y de las actividades pecuarias comerciales ha sido una tendencia en la zona y se han ampliado hasta la exportación de algunos productos. Se dice que para el 2011 la región sureste ya comercializaba en el mercado internacional 600 mil toneladas de productos agropecuarios y pesqueros al año; de estos, las frutas representaban 70.7 % del flujo total (limón persa, plátano, cebolla) el café en particular alcanzó las 45 toneladas anuales (SAGARPA, 2011: 15). Aunado a este proceso de intensificación de la agricultura comercial y de su copresencia en la región con la de autoconsumo y la tradicional en algunos grupos, sobre todo en Chiapas y Yucatán, se ha presentado una constante, en la cual el incremento del sector secundario, centrado en la producción de hidrocarburos en Campeche, y la relevancia de la actividad turística en zonas como Quintana Roo, han contribuido a que ambas sean las que más contribuyen al PIB respectivo en estas actividades en la región, como se desglosará más adelante.

El tercer elemento con el que hemos querido definir la región sureste como rural, se da a partir del argumento de que es una zona indígena. Comparada con el total nacional es relevante, ya que entre 1990 y 2010 incrementó su representación de 10 % a 28.77 % del total nacional en 2010 manteniéndose estable. Distribuida diferencialmente por estados, sobresale Chiapas que cuenta con 45 % de los municipios indígenas de la región y 47.7 % de la población indígena total en 2010; le sigue Yucatán con 40.45 % de municipios indígenas y 30.77 % de la población regional en el mismo año, con un crecimiento poco considerable en Quintana Roo. Este crecimiento se acompaña de una disminución relativa, sobre todo, en Yucatán; relativa y pequeña en Campeche, Tabasco y Yucatán. Si se retoma el dato de los distritos electorales indígenas que existen en la región, estos cuentan con 70 % de población indígena distribuida en los siguientes municipios: Campeche 1, Chiapas 4, Quintana Roo 1 y Yucatán 3 (Guerrero, 2001: 138-139), que corresponde a 26.5 % del total del país.

**Cuadro 2: Población total e indígena de la zona sureste por estado 1990-2010**

	1990			2000			2010		
	Población nacional	Población indígena	% de población indígena	Población nacional	Población indígena	% de población indígena	Población nacional	Población indígena	% de población indígena
Nacional	81 249 645	8 667 692	100	97 483 412	10 220 862	100	112 336 538	11 132 562	100
Total región sureste	7 103 642	2 381 447	27.47	9 004 593	2 755 012	26.95	11 138 779	3 203 296	28.77
Campeche	535 185	159 466	6.7	690 689	185 711	6.74	822 441	181 805	5.68
Chiapas	3 210 496	986 951	41.44	3 920 892	1 115 386	40.49	4 796 580	1 511 015	47.17
Quintana Roo	493 277	234 921	9.86	842 973	343 145	12.46	1 325 578	404 292	12.62
Tabasco	1 501 744	96 081	4.03	1 891 829	130 527	4.74	2 238 603	120 635	3.77
Yucatán	1 362 940	904 028	37.96	1 658 210	980 243	35.58	1 955 577	985 549	30.77

\* % de los estados con respecto a la región sureste, % de la región con respecto al nacional

Fuente: elaboración propia con base en Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1990-2010 y Censos de Población y Vivienda 1990-2010

Nos preguntamos si estos datos son suficientes para definir a la región sureste como la más rural y natural del país, cuando en copresencia con estas áreas naturales existen las que producen hidrocarburos, es decir, petróleo y gas natural; ellas presentan en la actualidad condiciones de explotación que permiten que 21.12 % del producto interno bruto nacional de la región sureste se concentre en la producción del sector secundario. Si se toma solo a Campeche, este produce 11.61 % y Tabasco 6.13 % (INEGI, 2013), aspecto que se ha incrementado en los últimos 10 años. Si nos concentramos en la agricultura, se percibe una articulación importante entre la que se intensifica para la comercialización nacional o internacional y el autoconsumo; esta última si bien puede ser importante dada la población indígena de la zona, los datos muestran que no lo es tanto y que coexisten ambas en copresencia en la zona.

Nos preguntamos ¿qué otros elementos nos permiten definirla?, cuando el producto interno bruto en el sector primario si bien ha disminuido un punto porcentual entre 2005 y 2013, 8.46 % del nacional se genera en la región sureste predominantemente en Chiapas que alcanza 47.90 % del total regional en este periodo. Por último, ¿es posible caracterizarlo como rural cuando el 8.04 % del producto interno bruto nacional del sector terciario se produce en la región? Es imposible pensar que en la actualidad las poblaciones indígenas, que son un porcentaje importante de la población, se han mantenido en condiciones de retraso y de reproducción de sus formas ancestrales y campesinas. Por el contrario, cuando se visita la zona se percibe que ellos se han integrado a la producción

agrícola intensiva como mano de obra asalariada, actividad que se articula con las tradicionales de producción y de reproducción cultural que los caracterizan; se ve claramente que son mano de obra no especializada en actividades secundarias y sin duda participan formal o informalmente en las actividades terciarias relacionadas con la producción o con el turismo de la zona. Podemos afirmar entonces que la caracterización de la región sureste como predominantemente rural o aún atrasada, a partir de los datos mencionados, es parcial e incompleta pues al mismo tiempo que presenta este tipo de condiciones, se observa que hay otras que simultáneamente se articulan con ellas, presentando un proceso de urbanización marcado por la manera como se distribuye la población en poblados de diferentes rangos como demostraremos en el apartado siguiente.

### **Formas de urbanización de la región sureste**

Para hacer evidente la tendencia urbanizadora de la que estamos hablando en la zona, es preciso partir del hecho de que existe una desigual distribución de la población en la región sureste. Así del total en 2010, 43.06 % se localizaba en Chiapas, seguida de 20.10 % en Tabasco; 17.56 % en Yucatán; 11.90 % en Quintana Roo y 7.36 % en Campeche. Se percibe una predominancia de la población en las zonas montañosas del macizo chiapaneco, mientras que el resto se localiza en las zonas planas del Istmo y propiamente la península. Esta distribución ha permanecido estable en algunos estados desde 1990, salvo en Quintana Roo en donde en 1970 se contaba con 2.57 % de la población a expensas del decrecimiento de Yucatán y Tabasco, principalmente.

Metodológicamente, la definición de una zona como urbana o rural pasa por el análisis del número de habitantes organizado en localidades mayores y menores de 2 500 habitantes, de acuerdo con el criterio tradicional para medirlas. Sin embargo, un estudio más dinámico y real de lo que sucedía en el país fue propuesto en 1976 por Luis Unikel, quien para diferenciar entre población urbana y rural definió el rango de población de 15 000 habitantes como límite. Él argumentaba que en este país existe una gran cantidad de población rural que se dedica a actividades propias de estas zonas en rangos de población entre 2 500 y 15 000 habitantes. Desde entonces, este rango ha quedado como criterio de definición demográfico para diferenciar entre las zonas urbanas y rurales (Unikel, 1976).

Si tomamos este dato como referencia, nos encontramos que en 1990 si el país contaba con 42.55 % de la población rural y 13.15 % estaba en la región sureste, esta población era 80 % mayor que la urbana, que correspondía a 5.48 % del total nacional. Ya para 2010, la región sureste contaba con 14.48 % de la población rural y el 7.17 % del total nacional. Si lo vemos en términos de población absoluta, mientras la primera se había incrementado en 1 560 222 habitantes, la segunda había crecido 2 474 915 de 1990 a 2010; desglosado este crecimiento por estado se percibe que

en 1990 la rural predominaba en Chiapas con 54.05 %, seguida por Tabasco con 22.57 %, Yucatán con 13.28 % y a la zaga Campeche con 5.76 %. Desde esta fecha, Chiapas y Yucatán sobresalían por su población urbana, que correspondía el 29.46 % en el primero y 29.69 % en el segundo, aunque minoritaria en relación con la rural. Esta tendencia se mantiene, pero con pesos relativos cambiantes, pues en el censo de 2010, Chiapas mantenía su primacía en la población urbana, con 31.57 % evidenciando un crecimiento lento, Yucatán disminuyó su peso porcentual, pero el peso urbano de Quintana Roo se incrementó contando con 20.88 de población urbana. Este proceso de consolidación de la urbanización de Cancún en Quintana Roo y el crecimiento de la producción del petróleo en Campeche y Chiapas sin duda contribuyeron a que estos cambios en la organización de la población se dieran. En suma, a pesar de considerar el criterio de Unikel (1976) todavía existe 54 % de población rural y 43 % urbana y la tendencia en los últimos 30 años es a la inversión de la curva, tal y como lo presentó en su momento el nivel nacional, ya que se percibe que la población rural ha crecido en este lapso 34 %, mientras que la urbana lo ha hecho en 96 % (Cuadro 3).

**Cuadro 3: Porcentaje de población rural y urbana por estado de la región sureste de México 1990-2010**

	Población rural	%	Población urbana	%
<b>1990</b>				
Nacional	34 574 235	42.55	46 675 410	57.45
Total región sureste	4 546 259	13.15	2 557 383	5.48
		100		100
Campeche	262 024	5.76	273 161	10.68
Chiapas	2 457 206	54.05	753 290	29.46
Quintana Roo	197 505	4.34	295 772	11.57
Tabasco	1 025 991	22.57	475 753	18.6
Yucatán	603 533	13.28	759 407	29.69
<b>2000</b>				
Nacional	38 064 204	39.05	59 419 208	60.95
Total región sureste	5 253 660	13.8	3 750 933	6.31
		100		100
Campeche	324 906	6.18	365 783	9.75
Chiapas	2 799 203	53.28	1 121 689	29.9
Quintana Roo	202 797	3.86	640 176	17.07
Tabasco	1 244 360	23.69	647 469	17.26
Yucatán	682 394	12.99	975 816	26.02
<b>2010</b>				
Nacional	42 157 402	37.53	70 179 136	62.47



Total región sureste	6 106 481	14.48	5 032 298	7.17
		100		100
Campeche	372 228	6.1	450 213	8.95
Chiapas	3 207 792	52.53	1 588 788	31.57
Quintana Roo	274 893	4.5	1 050 685	20.88
Tabasco	1 489 579	24.39	749 024	14.88
Yucatán	761 989	12.48	1 193 588	23.72
% de crecimiento de población 1990-2010		34.32		96.78

\* % de los estados con respecto a la región sureste, % de la región con respecto al nacional

Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, INEGI, 1990-2010

Si bien estos datos nos permiten analizar la tendencia a la urbanización regional del sureste, es preciso ir más lejos, pues el proceso puede complejizarse si el desglose de los datos entre las diferentes localidades que componen la región, organizadas por rangos, se hace más fina. Ello permite dar una visión tipológica de las concentraciones de la población que se han generado en la zona para habitar y reproducirse. Nos preguntamos entonces, ¿cómo se organiza la población en la región sureste para caracterizar su grado o forma de urbanización? Quisiéramos resaltar en este rubro tres dimensiones del análisis: primero, referir el porcentaje de la población que corresponde a la localidad entre 2000 y 2010, así como al porcentaje del número de localidades por rango (Cuadro 4); segundo, el crecimiento que el número de localidades tiene en este periodo; y tercero, la concentración de la población en zonas metropolitanas y su importancia en la región (Cuadro 5).

En primer lugar, si tomamos el rubro de las localidades más pequeñas, se puede apreciar que no solamente son las más numerosas en población (13.60 %), sino también en número (15.22 %) que se ha incrementado lentamente en los últimos 30 años. Si se analizan el segundo y tercer rangos, se percibe una tendencia de crecimiento semejante en relación con la población, y con porcentajes similares en relación con el número de localidades. La población que se ubica en el rango de más de 15 000 habitantes, es la que tiene un porcentaje menor de todos los rangos y mucho menor al nacional, es decir la urbana. Esto nos haría suponer que la tendencia a la predominancia rural persiste, pero si analizamos el porcentaje de crecimiento de la población entre 1990 y 2010 por rango, el que se presenta con el menor crecimiento de población es el de las localidades más pequeñas con 29 %, seguidas en orden creciente por las del siguiente con 58 %, las de 10 000 a 15 000 habitantes con 53.16 %; las urbanas, con más de 15 000 habitantes, alcanzan en el periodo un incremento de 118 %. También se percibe que el crecimiento de las localidades más pequeñas tienen una tendencia menor de las intermedias y las urbanas; solamente las de 10 000 a 15 00 habitantes tiene un creci-

**Cuadro 4: Población y porcentaje de número de localidades por tamaño de localidades en los estados de la región sureste 1990-2010**

	Población en localidades de 1 a 4999 hab	% de población	% de número de localidades	Población en localidades de 5 000- 9 999 hab	% de población	% de número de localidades	Población en localidades de 10 000- 14 999 hab	% de población	% de número de localidades	Población en localidades de 15 000 y más hab	% de población	% de número de localidades
<b>1990</b>												
Nacional	27 937 490	34.38	99.22	4 226 294	5.2	0.39	2 410 451	2.97	0.13	46 675 410	57.45	0.27
Total región sureste	3 800 175	13.6	18.28	511 195	12.1	13.79	234 889	9.74	12.18	2 557 383	5.48	10.82
Campeche	193 781	5.1	6.81	56 586	11.07	10.71	11 657	4.96	4.17	273 161	10.68	8.89
Chiapas	2 136 825	56.23	57.62	201 437	39.41	35.71	118 944	50.64	41.67	753 290	29.46	28.89
Quintana Roo	164 694	4.33	8.61	20 107	3.93	19.05	12 704	5.41	16.67	295 772	11.57	20
Tabasco	863 855	22.73	10.98	108 468	21.22	21.43	53 668	22.85	12.5	475 753	18.6	24.44
Yucatán	441 020	11.61	15.98	124 597	24.37	13.1	37 916	16.14	25	759 407	29.69	17.78
<b>2000</b>												
Nacional	30 185 895	30.97	99.27	4 972 066	5.1	0.36	2 906 243	2.98	0.12	59 419 208	60.95	0.26
Total región sureste	4 331 171	14.35	15.42	644 998	12.97	12.94	277 491	9.55	9.28	3 750 933	6.31	9.75
Campeche	238 370	5.5	10.1	63 233	9.8	9.78	23 303	8.4	9.09	365 783	9.75	8
Chiapas	2 400 118	55.41	63.52	239 640	37.15	38.04	159 445	57.46	54.55	1 121 689	29.9	34
Quintana Roo	153 425	3.54	7.06	39 348	6.1	5.43	10 024	3.61	4.55	640 176	17.07	10
Tabasco	1 061 325	24.5	8.42	134 315	20.82	21.74	48 720	17.56	18.18	647 469	17.26	24
Yucatán	477 933	11.03	10.89	168 462	26.12	25	35 999	12.97	13.64	975 816	26.02	24
<b>2010</b>												
Nacional	32 410 718	28.85	88.24	6 081 738	5.41	5.73	3 664 946	3.26	1.95	70 179 136	62.47	4.09
Total región sureste	4 934 249	15.22	13.49	812 474	13.36	13.38	359 758	9.82	10	5 032 298	7.17	10
Campeche	253 933	5.15	6.82	81 390	10.02	9.32	36 905	10.26	10	450 213	8.95	6.35
Chiapas	2 775 134	56.24	78.89	314 021	38.65	38.14	118 637	32.98	33.33	1 588 788	31.57	41.27
Quintana Roo	190 393	3.86	3.33	34 160	4.2	4.24	50 340	13.99	13.33	1 050 685	20.88	9.52
Tabasco	1 200 972	24.34	4.91	217 369	26.75	27.97	71 238	19.8	20	749 024	14.88	22.22
Yucatán	513 817	10.41	6.06	165 534	20.37	20.34	82 638	22.97	23.33	1 193 588	23.72	20.63
% de crecimiento de la región sureste 1990-2010		29.84	-93.55		58.94	40.48		53.16	25		96.78	40

\*/% de los estados con respecto a la región sureste, % de la región con respecto al nacional  
Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, INEGI, 1990-2010

miento negativa regional, al igual que en los dos estados que son los más urbanos, lo que nos lleva a concluir que hay una tendencia a la concentración demográfica en localidades rurales intermedias, pero también en las urbanas que son las de mayor tamaño y población (Cuadro 3).

Este proceso general es diferencial entre los estados, ya que la tendencia mayor a la concentración en los poblados rurales y los de menor tamaño es estable en Chiapas y en Yucatán, que son a los que le corresponde el mayor porcentaje de población indígena (Cuadro 2), que se ha caracterizado como dispersa en territorios amplios. Se percibe que esta tendencia a la dispersión sea propia del primero en los últimos 30 años, mientras que en el segundo ha disminuido en número de localidades, a pesar de que la población, en términos absolutos y porcentuales, disminuye poco (Cuadro 3).

En segundo lugar, las tendencias diferenciales de crecimiento de la población por tamaño de localidad en la región resalta el crecimiento de las localidades mayores de 15 000 que superan en 85 % el nivel de crecimiento nacional, y las de 5 000 a 10 000 habitantes que lo supera por casi 10 % en 2000. La población de las localidades menores solo crece en Campeche y Tabasco en 20 %; Chiapas lo mantiene en 12 %, Quintana Roo disminuye y mantiene su crecimiento en poblados entre 5 000 y 10 000 y en los urbanos que son lo que crecen más, sobre todo los mayores de 15 000. En suma, se presenta una tendencia de crecimiento demográfico en localidades medianas rurales y urbanas, que es diferente en Quintana Roo que sigue el proceso de urbanización en localidades mayores de 10 000 habitantes.

Los datos mostrados en las tablas nos llevan a afirmar que a pesar de la población que existe en las zonas rurales y en los dos estados con predominancia urbana en la región sureste, hay una tendencia hacia el incremento de la población en localidades de más de 15 000 habitantes; así, con la clasificación de Unikel (1976), aún en una zona tan rural como Chiapas (con la mayor concentración de los recursos, áreas naturales protegidas y la mayor cantidad indígenas), la tendencia a la urbanización es una constante que se manifiesta desde 1990 y que tiende a incrementarse con los procesos y las transformaciones que se dan en el siglo XXI, articulándose diferencialmente con el resto de las actividades tradicionales.

En tercer lugar, siguiendo esta tendencia urbanizadora y la del país, entre 1990 y 2010 hubo un incremento de las zonas metropolitanas de la región sureste: estas representaban 6.77 % del total nacional, pero concentraban en 2010, 29.47 % de la población total de la región con una superficie aproximada de 8 353.10 km<sup>2</sup>, casi 5 % de la superficie urbana del total nacional (Cuadro 5). Lo anterior nos permite afirmar que la tendencia urbanizadora en la región presentó condiciones diferentes respecto a la que se desarrolló en el resto del país y que requiere de ser explicada en su particularidad; las conurbaciones y los municipios a los que se expanden las metrópolis son tan solo 11, resaltando la Zona Metropolitana de Mérida que tiene cinco, Tuxtla Gutiérrez con dos al

igual que Villahermosa y Cancún. Tomando en cuenta dichas tendencias, reconocemos, al menos, cuatro formas de urbanización regional en el sureste de México: la petrolera de Tabasco y Campeche; la urbanización regional turística de Quintana Roo; la metropolización y crecimiento ampliado de capitales como Mérida y Tuxtla Gutiérrez; y las localidades rurales de Chiapas y Yucatán.

**Cuadro 5: Zonas metropolitanas en la región sureste y nacionales 1990-2010**

Zonas Metropolitanas	1990		2000			2010			Superficie Km <sup>2</sup> de ZM 2010
	Población ZM	% de población 15 000 a mas	Población ZM	% del crecimiento de población en ZM 1990-2000	% de población 15 000 a mas	Población ZM	% de crecimiento de población en ZM 2000-2010	% de total de población 15 000 a mas	
Nacional	43 340 530	57.45	54 284 700	25.25	60.95	63 836 779	17.6	62.47	171,817
Total región sureste	1 595 255	5.48	2 330 391	46.08	6.31	3 090 006	32.6	7.17	8 353
ZM Tuxtla Gutiérrez	340 751	29.46	494 763	45.2	29.9	684 156	38.28	31.57	1 517.5
ZM Villahermosa	437 567	18.6	600 580	37.25	17.26	75 5425	25.78	14.88	2 253.1
ZM Mérida	629 506	29.69	803 920	27.71	26.02	973 046	21.04	23.72	1 528.9
ZM Cancún	187 431	11.57	431 128	130.02	17.07	677 379	57.12	20.88	3 053.6

\* % de los estados con respecto a la región sureste, % de la región con respecto al nacional

Fuente: elaboración propia con base en la Delimitación de Zonas Metropolitanas de CONAPO 1990-2010 Y Censos de Población y Vivienda 1990-2010.

### La urbanización petrolera de Tabasco y Campeche

Esta subregión se conforma por los estados de Campeche y Tabasco, que se encuentran en la parte sur de la planicie costera y en la plataforma continental del Golfo de México; junto con Veracruz, son parte de la Provincia Petrolera del Sureste (Salina del Istmo, Reforma-Akal y Macuspana). Es la zona de donde más se extrae gas y petróleo, no solo de la región, sino del país; en conjunto los dos estados producen 82.95 % del producto interno bruto (PIB), destinado al sector secundario en 2010 y 31 % de su población económicamente activa está concentrada en este rubro. Hay diferencias entre ellos: Campeche destaca en la producción del PIB secundario con 55.62 % y Tabasco con 27.33 %; sin embargo, la tendencia se invierte si consideramos a la población económicamente activa (PEA) por sector, ya que este último representa 21.52 % y Campeche 9.51 %. El núcleo de las operaciones de extracción y transportación de crudo y gas natural a nivel nacional se encuentran

en Tabasco, desde que se hizo el descubrimiento de los yacimientos a finales de 1800, seguido por Campeche con más de 100 plataformas marítimas (Petróleos Mexicanos, 2013; López Cruz, 2008). Con este comportamiento productivo, nos preguntamos ¿cómo se organiza la población en esta zona? Llama la atención el hecho que estos datos que hacen sobresalir a la subregión en la producción secundaria en el conjunto regional contrastan con el comportamiento y la organización de su población total pues Campeche solo concentra 4.93 % del total regional, con una tendencia sin dinamismo, pero Tabasco tiene 20.62 % del total regional con tendencia al crecimiento; en conjunto alcanzan la cuarta parte del total de la población regional con el 25.65 %.

La región cuenta con tan solo la zona metropolitana de Tabasco, Villahermosa, que es la capital y que congrega 33 % de la población total del estado con un crecimiento expansivo hacia el municipio aledaño, conformando una conurbación. Campeche capital, por su parte, se ha estancado en su crecimiento, al igual que la tendencia estatal. La importancia de la actividad petrolera permite destacar a Ciudad del Carmen, por la concentración que tiene de la extracción y distribución del petróleo; es una zona importante que se expande hacia la plataforma marina, constituyendo una cantidad de pequeñas localidades que albergan a la población trabajadora durante días dentro de la zona del mar, ubicadas en las 100 plataformas marítimas (México Desconocido, 2015), que constituyen núcleos importantes para la ubicación de la población trabajadora. Con ello, parece que en la organización de la subregión, Villahermosa es el centro administrativo con una zona metropolitana ubicada en una planicie altamente inundable que la identifica como zona de muy alto riesgo en época de lluvias, mientras Ciudad del Carmen se especializa en la extracción productiva, expandiendo sus localidades a las plataformas marítimas. La capital de estado queda como una zona de servicios turísticos, que fue decretada como Zona de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

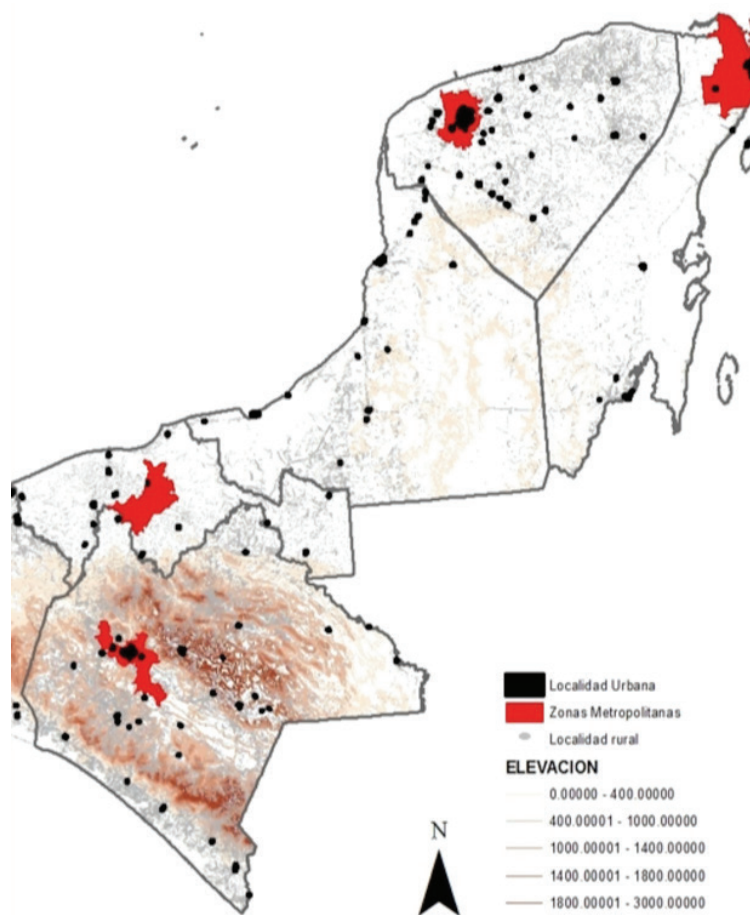
En esta tendencia de concentración urbana, el comportamiento de las localidades presenta también un comportamiento diferencial entre los dos estados, ya que mientras en Campeche tuvo en los rangos menores un crecimiento estable, el más acelerado lo presentó en las mayores a 10 000 habitantes entre 1990-2000, y pasó de 4.17 % a 10 % del total del rango en el periodo. Esto marca para nosotros una tendencia hacia la primacía de las zonas urbanas sobre las rurales. En Tabasco, por su parte, el crecimiento mayor se dio en los rangos intermedios de población entre 5 000-10 000 con un incremento porcentual de 6 %, y el siguiente de 10 000-15 000 con 8 % en el mismo periodo. Aquí, se percibe un decrecimiento de -2 % en el rango de más de 15 000 habitantes de en el periodo es tan solo 14.68 % con lo cual disminuye la metrópoli a expensas de poblaciones de mediano tamaño que crecen.

En suma, la subregión responde a una tendencia que se genera a partir de la condición natural que explota la riqueza petrolera de la zona, que se centra en Tabasco y la plataforma de



Campeche que se mezcla con una tendencia a articularse con las zonas agrícolas tradicionales de Tabasco, como se mencionó en el apartado 2 y el pujante desarrollo turístico de Campeche. La tendencia urbanizadora de la zona se centra entonces en las costas del Golfo de México para esta última y en el centro del estado para la primera (Mapa 1).

### Mapa 1: Localidades rurales, urbanas y metropolitanas



Fuente: elaboración propia en base a Zonas Metropolitanas de CONAPO.

### Urbanización regional turística de Quintana Roo

Esta es la zona urbana más reciente de la región, incluso podríamos afirmar que del país. Surge a partir del proyecto turístico que explota los recursos naturales del Caribe y su belleza marina en la década de 1970. De contar con solo poblados pesqueros rurales, escasamente distribuidos a lo largo de la costa, en la actualidad cuenta con una vasta zona metropolitana que se extiende a lo



largo de la costa de Quintana Roo, de la cual Cancún es la principal ciudad turística de nivel internacional, considerada el principal motor económico y de desarrollo del estado. El PIB en el sector terciario estatal produce 26.6 % del total regional, mientras que el primario y el secundario son irrelevantes respecto a las actividades turísticas y de servicios. Si se analiza la PEA, se cuenta con 14 % en el sector primario, 12.83, en el secundaria y 19.68 % en el terciario, que es la actividad que concentra a la mayor cantidad de mano de obra del estado según los datos del censo de 2010. Esta tendencia ha ido a la alta, pues si observamos los datos de 1970, cuando la mayor parte de la población se ubicaba en zonas rurales y en el sector primario, esta era menor. Con el surgimiento de Cancún como zona turística, cambió el panorama no solo de Quintana Roo sino de la región en tan solo 20 años.

La subregión de Quintana Roo representa 12.21 % de la población total de la región y, al mismo tiempo, es la más urbanizada del sureste, con un crecimiento acelerado y constante desde su formación, al representar 79.3 % de población urbana del estado y contar con una sola zona metropolitana, que es la de Cancún, que sobresale por mucho a la capital Chetumal. Como lo muestra el Cuadro 4 se percibe una disminución tendencial de las localidades pequeñas, para concentrar la mayor parte de la población en las mayores de 15 000 habitantes. Sin embargo, es preciso mencionar que en este caso la urbanización tiene un carácter regional pues al irse extendiendo los conjuntos turísticos a lo largo de la costa, y no en sentido concéntrico tradicional de la mancha urbana principal, como tradicionalmente se presenta. Con estas condiciones, se ha formado un litoral que mezcla aspectos urbanos y naturales en al menos 120 km (es la distancia que existe entre Cancún y Tulum), que en la actualidad forman un continuo de urbanización natural y de densidades bajas que es particular en esta zona.

La importancia que adquiere la explotación de la naturaleza a través del uso de playas, la extracción del agua de los mantos freáticos, al no existir escorrentías superficiales por la conformación geomorfológica de karst en la zona, y la existencia de vegetación tropical que es exuberante, permiten el desarrollo de proyectos y apoyos de inversión para la generación de empleo, aunque con la supuesta dirección de un enfoque para la conservación medioambiental (López Cruz, 2008; Municipio Benito Juárez, 2015). Es preciso mencionar que la alta dependencia que tiene esta zona del sector turismo, y sobre todo del de inversión internacional, la hace muy vulnerable a cualquier contingencia medio ambiental o económica. Entre ellos destacan las diferentes afectaciones por meteoros y huracanes como el Gilbert pero, sobre todo, con la crisis que tuvo la zona debido a la gripe aviar que paralizó por varios meses la economía debido al cierre de la mayor parte de los hoteles y la carencia de visitantes en particular los internacionales, que se alojan en las cadenas de hoteles de capital extranjero que existen en la zona (Ramírez, 2010). En ambos casos se requirieron de apoyos estatales federales para contender con las contingencias mencionadas.

## Metropolización y crecimiento ampliado: Mérida y Tuxtla Gutiérrez

Estas dos zonas metropolitanas se presentan como enclaves de concentración urbana en sus respectivos estados. Si bien son los que tienen mayor población indígena y cuentan con un mayor número de localidades medianas y pequeñas, al mismo tiempo y en simultaneidad presentan dos ciudades capitales tradicionales de gran importancia que mantienen su primacía respecto del resto de los estados respectivos. Ambas con un crecimiento moderado entre 1990 y 2010, Tuxtla Gutiérrez duplicó su población en 30 años, mientras que Mérida creció solamente 54.57 % en el mismo periodo. Ambas crecen en forma dispersa y moderada pero constante y en forma concentrada alrededor del centro tradicional que podría caracterizarse como compacta ya que cuentan con superficies de aproximadamente 1 500 km<sup>2</sup>, a diferencia del crecimiento ampliado regional de Cancún que excede los 3 000.

Con dos de las ciudades sobresalientes históricamente en la región ubicadas en estados diferentes, Mérida concentra 34.63 % de la población total del estado en su zona metropolitana, mientras, Tuxtla Gutiérrez solo 14.26 %, a pesar de que ambas tienen aproximadamente la misma concentración de población y esta última excede a Mérida por aproximadamente 100 000 habitantes (Cuadro 5). Sin una actividad más sobresaliente que la agrícola en Chiapas y Yucatán, y sin ninguna interacción y conectividad territorial, estos son los que han presentado un alza en sus niveles de producción agrícola y un crecimiento poblacional continuo al menos a lo largo de los últimos 30 años. Sin embargo, Mérida sí presenta una industrialización importante para la región, pues fue la que sirvió de apoyo para el desarrollo inmobiliario y el crecimiento urbano de Cancún, a su vez presenta un desarrollo de industria alimentaria que permitió el despunte del centro turístico, mismo que no contaba con apoyos para su desarrollo y expansión (Pradilla y Ramírez, 1993).

Cabe destacar que a pesar de la primacía que tienen las zonas metropolitanas de Tuxtla Gutiérrez y de Mérida, esta última con un fuerte impulso turístico, el despunte de Chiapas y Yucatán en materia de población, localidades y producción agrícola, y su aportación al PIB nacional es de los más bajos dentro de los estados de la región sureste. Caso totalmente contrario, son Campeche y Quintana Roo que sobresalen en su aportación al PIB, pero muestran muy poca participación en producción agrícola y concentración de localidades. Se puede concluir que no es factible hablar de una pérdida del carácter agrícola de la región, ya que el déficit del sector y la poca participación agrícola en las entidades lo presentan desde los años 1970; sino que se ha presentado una dinámica que ha permanecido estática gracias a los intereses en los que se centraron las políticas territoriales aplicadas localmente en la región sureste, tema que por su amplitud requiere de un ensayo particular para su desarrollo.

## Localidades rurales que crecen y se concentran

Por último, es preciso reconocer que hay una cantidad importante de localidades rurales que sobresalen en los estados de Chiapas y Yucatán, las cuales tienen condiciones de dispersión y que son mayoritariamente de condición indígena. Estas localidades, de acuerdo con lo que se marca en el Mapa 1, se localizan en las zonas altas de la Meseta y la Lacandona en Chiapas y que si nos basamos en Bassols, siguen conformándose como regiones especiales en el contexto de la región que aquí nos ocupa. Presentan un crecimiento importante, no tan alto como las urbanas, pero alcanzan 78.89 % del total de localidades de menos de 5 000 habitantes de la región en Chiapas y 6.06 % en Yucatán, que plantea una tendencia de crecimiento desigual en todos los estados, pues solo crecen en esta proporción en el primero ya que en el resto únicamente Campeche se equipara al segundo y se podría decir que se encuentran estables (Cuadro 3). Estas localidades menores se articulan con otras de rangos intermedios que ocupan más de 30 % de crecimiento en Chiapas y 20 % en Yucatán. Son estas las que han disminuido en Chiapas mientras que las de rangos entre 10 000 y 15 000 habitantes han crecido en Yucatán en 20 %, según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI); en este último se demuestra un proceso claro de crecimiento y concentración de localidades en este rango.

Son muchos los argumentos que podrían explicar este comportamiento tan errático de las zonas rurales de la región, sin embargo, nos parece que hay una política clara para tratar de concentrar la población, como lo demuestra la política de *ciudades rurales sustentables* que se estableció particularmente en Chiapas; esta tendía, entre otras circunstancias, a concentrar la población dispersa en poblados de mayor tamaño y desde su nombre indicaba el objetivo que perseguía: conformar ciudades en zonas rurales (Instituto de Población y Ciudades Rurales, 2011), y seguramente con fines políticos al tratar de controlar a la población dispersa, sobre todo, aquella que se encontraba en zonas indígenas zapatistas.

La tendencia urbanizadora de esta zona es diferente de las anteriores, ya que más que conformar ciudades o metrópolis, pretende concentrar los poblados más que presentarlos dispersos y aislados, lo cual, visto desde la política del Estado, facilita la intervención para el desarrollo económico de estas zonas que presentan atraso y en la opinión de políticos y gobernantes, subdesarrollo. Para concluir, nos preguntamos ¿haciéndolas concentradas y con mayor población es como se resolverán estos problemas? Eso haría suponer que la pobreza urbana no existe y que son las ciudades las encargadas de resolver los problemas de atraso de estas zonas, visión que sin duda no compartimos.

## Conclusiones

Si bien hemos probado que existe una tendencia urbanizadora en la región sureste de México, es preciso recalcar que esta es diferencial al interior de la región y que presenta formas específicas que se siguen en territorios particulares. Es evidente que existe una diferencia muy marcada entre las condiciones regionales de los soportes que definen la región sureste y las que presentan otras regiones del país. Sin embargo, la región más que un contenedor de recursos naturales, humanos y económicos, se presenta como una multiplicidad de procesos que los articulan, lo cual es preciso reconocer y analizar con mayor profundidad. Hemos marcado solo algunos aspectos de los considerados importantes, pero lo que es preciso resaltar son los dos puntos siguientes.

Primero, el comportamiento diferencial que tienen los estados, las ciudades y las subregiones que se localizan al interior de la región que coexisten en un territorio amplio que ha sido por muchos años homogéneo y que dista mucho de serlo. Segundo, la simultaneidad de procesos que la caracterizan y que requieren de estudios más profundos con el fin de detectar las condiciones particulares en las que el proceso de urbanización se desarrolla en cada lugar de la región, en cada una de las subregiones y de la forma como las copresencias con procesos más tradicionales se desarrollan. Más aún, será importante profundizar en el conocimiento de los procesos particulares de cada una de las urbanizaciones por rangos de población a partir de las diferencias que presentan en las condiciones propias de los territorios en donde se ubican. Esto se complejiza si tomamos en cuenta algunos comentarios de autores como Gasca (2001) quien afirma que el factor cultural contribuye a las diferencias regionales y en especial del “sur-sureste mexicano (que) no es una región homogénea, ni en términos de desarrollo, ni mucho menos por el mosaico cultural que presenta”.

A partir de los datos estadísticos básicos presentados por el INEGI en los Censos de Población y de Vivienda y la manera como los trabajamos para demostrar las formas de la urbanización en la región, afirmamos que la región sureste, más que caracterizarse con solamente algunos de los aspectos que se quieran adoptar para definirla, esta se articula mediante un proceso de urbanización que integra de manera particular a la naturaleza que le es propia, a los grupos sociales que diferencialmente se ubican en él, y a los económicos, que se constituyen como una gran reserva potencial para ser aprovechados sustentablemente en el futuro. Por último, es importante ratificar el hecho de que la región seguirá cambiando sobre todo si se establecen las Zonas Económicas Especiales, que por su naturaleza tenderán a incrementar las condiciones de transformación de la zona; y nos adelantamos a afirmar, también las diferencias que en ella y en su urbanización existen (Notimex, 2015). Sin duda, estos temas abren preguntas importantes relacionadas con la formas de integración o desintegración de las copresencias en la zona, las escalas de definición te-

ritorial de los procesos y las tendencias diferenciales que seguirá la región para su transformación en el futuro cercano y lejano.

## Referencias

- Alarcón Alfonso, Riojas Carlos (2004). "Regionalización y cambio institucional en México a finales del siglo XX". Texto completo, URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125015196006>, Última consulta 7 de enero de 2016.
- Arriaga Rodríguez, Juan Carlos (2004). "Reseña de "Las regiones de México: breviario geográfico e histórico". Texto completo, URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279122161010>. Última consulta 7 de enero de 2016.
- Bassols Batalla, Ángel (1994). "Regiones para el desarrollo de México". Texto completo, URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/30060>. Última consulta 7 de enero de 2016.
- Bassols Batalla, Ángel (1967). *La División Económica Regional de México*, México: UNAM, pp. 264.
- Comisión Nacional de Población (CONAPO) (2000-2010). "Zonas Metropolitanas". Texto completo <http://www.conapo.gob.mx/>. Última consulta 24 de julio de 2015.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (2014). "Datos estadísticos". Texto completo, URL: <http://www.conanp.gob.mx/index.php>. Última consulta 10 de julio 2015.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2000). "Regiones terrestres prioritarias de México". Texto completo <http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/terrestres.html>. Última consulta 24 de julio de 2015.
- Cue Mancera, Agustín (2000). "El avance de la regionalización del mundo: México y la Unión Europea". Texto completo, URL: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32510205.pdf>. Última consulta 7 de enero de 2016.
- Del Pilar Lon Garblanco María, Gómez López, Antonio Surisadai (2007). "Perspectiva económica de la regionalización agroecológica". Texto completo, URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/341/8/RCE8.pdf>. Última consulta 7 de enero de 2016.
- Escalante, Tania (2009). "Un ensayo sobre regionalización biogeográfica". Texto completo, URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-34532009000200024&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-34532009000200024&script=sci_arttext). Última consulta 7 de enero de 2016.
- Fernández Víctor Ramiro y José Ignacio Vigil (2008). *Custers y desarrollo regional en América Latina. Reconsideraciones teóricas y metodológicas a partir de la experiencia argentina*, Rosario, Miño y Dávila, Universidad de Litoral.
- Fernández Víctor Ramiro, Ash Amin y José Ignacio Vigil (2008). *Repensando el Desarrollo Regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, Rosario, Miño Dávila y Universidad Nacional de Litoral.



- Gasca Zamora, José (2009). "Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional". Texto completo, URL: <https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/49/11R.Berenice.pdf>. Última consulta 7 de enero de 2016.
- Gasca Zamora, José (2001). "El Sur-Sureste de México en la estrategia del Plan Puebla-Panamá: ¿Una oportunidad de desarrollo para las regiones olvidadas?". Texto completo, URL: <http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp.html>. Última consulta 4 de octubre de 2015.
- Gilly, Adolfo (1989). *Nuestra caída en la modernidad*, México: Joan Baldo i Climent Editores, pp. 154.
- Guerrero Morales, Beatriz (2001). "Participación de las comunidades indígenas en los procesos electorales federales". Texto completo, URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/3pr/pr15.pdf>. Última consulta el 14 de junio de 2015.
- Instituto de Población y Ciudades Rurales (2011). "Proyecto". Texto completo, URL: [http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/sp\\_antecedentes](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/sp_antecedentes). Última consulta 13 de julio de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1970-2013). "Censos Económicos". Texto completo, URL: <http://www.inegi.org.mx/>. Última consulta 13 de julio de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1970-2010). "Censos de Población y Vivienda". Texto completo, URL: <http://www.inegi.org.mx/>. Última consulta 13 de julio de 2015.
- López Cruz, Sonia (2008). "Tabasco, núcleo de la producción petrolera", *El Herald de Tabasco*, México, 18 de marzo.
- Massey, Doreen (2005). *For space*, London, Sage.
- Massey, Doreen (2005<sup>a</sup>). "La filosofía y la política de la espacialidad", en Arfush Leonor (comp). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, México: Paidós, pp. 101-127.
- México Desconocido (2015). "Las plataformas petroleras en la sonda de Campeche". Texto completo, URL: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/las-plataformas-petroleras-en-la-sonda-de-campeche.html>. Última consulta 10 de septiembre de 2015.
- Molina, Ivan (1997). "Nueva regionalización mundial, desarrollo local y gobernabilidad". Texto completo, URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/341/8/RCE8.pdf>. Última consulta 7 de enero de 2016.
- Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo (2015) (Ayuntamiento Municipal). Texto completo <http://cancun.gob.mx/>. Última consulta 4 de octubre de 2015.
- Notimex (2015). "Peña presenta hoy iniciativa para zonas económicas especiales", *La Jornada*, martes 29 de septiembre.
- Petróleos Mexicanos (Pemex) (2013). "Provincia Petrolera Sureste (Salina del Istmo, Reforma-Akal y Macuspana)" Texto completo, URL: <http://www.cnh.gob.mx/rig/pdf/cuencas/sureste.pdf>. Última consulta 10 de septiembre de 2015.



- Pradilla Cobos, Emilio, Blanca Rebeca Ramírez (1993). “El Tratado Norteamericano de Libre Comercio y la integración territorial de México a Estados Unidos”, en *Revista Interamericana de Planificación*, 26, (103), Sociedad Interamericana de Planificación, pp. 19-54.
- Ramírez, Blanca Rebeca (2003). *Modernidad, Posmodernidad, Globalización y Territorio: un recorrido por los campos de las teorías*, México: Miguel Ángel Porrúa, UAM-Xochimilco, pp. 224.
- Ramírez, Blanca Rebeca (2010). “De la escala al espacio en la construcción del desarrollo regional”, en Ramiro Fernández, Carlos Brandao (directores), *Escalas y políticas del desarrollo regional. Desafíos para América Latina*, Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral y Miño Dávila editores, pp. 217-237.
- Ramírez, Blanca Rebeca y Liliana López Levi proceso de edición (2015). *Espacio, paisaje, región territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México: Instituto de Geografía, UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (1980-2010). “Anuario Estadístico de la Producción Agrícola”, Texto completo, URL: <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/> Última consulta 18 de junio de 2015.
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Dirección General de Desarrollo Regional (SE-DATU) (2014). “Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste”. Texto completo URL: [http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDSur\\_Sureste/PRDSur-Sureste25\\_04\\_2014.pdf](http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/PRDSur_Sureste/PRDSur-Sureste25_04_2014.pdf) Última consulta el 30 de septiembre de 2015.
- Unikel, Luis (1976). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México: El Colegio de México, pp. 476.
- Wilshusen, Peter R., (2010). “The Receiving End of Reform: Everyday Responses to Neoliberalisation in Southeastern Mexico”. Texto completo, URL: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8330.2010.00772.x/abstract> Última consulta 7 de enero de 2016.

Recibido: 15 de octubre de 2015

Aceptado: 10 de febrero de 2016

Editora asociada: Esperanza Tuñón Pablos